



Madrid, 16 de diciembre de 2003

Muy Sres. nuestros:

En conformidad con las manifestaciones y compromisos asumidos por la Compañía, según quedaron recogidos en el Folleto de salida a Bolsa, que fue verificado por esa Comisión el día 17 de octubre de 2003, ANTENA 3 TELEVISIÓN remitió en el día de ayer a la CNMV una amplia información sobre el presupuesto para el ejercicio 2004.

Dicha información fue avanzada al Consejo de Administración en su reunión del 26 de noviembre pasado para su estudio por los Consejeros, que acordaron la delegación en la Comisión Delegada para su aprobación. En la reunión celebrada ayer 15 de diciembre, la Comisión Delegada aprobó el presupuesto para 2004, dejando expresa constancia de que la variabilidad del mercado televisivo es de muy difícil previsión y no permite elaborar presupuestos a más largo plazo con suficiente fiabilidad para proceder a su examen y aprobación.

Muy atentamente,

Maurizio Carlotti
Consejero Delegado
ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A.